

Petróleos Mexicanos**Deuda Pública**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-6-90T9N-15-0472-2018

472-DE

Criterios de Selección

Montos y variaciones de recursos presupuestales y financieros, relevancia de resultados y acciones emitidas de auditorías anteriores, interés mediático o coyuntural, y otros.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera para comprobar que la obtención de recursos provenientes de deuda, su destino, amortización, pago del costo financiero y presentación de esas operaciones en los estados financieros y en la Cuenta Pública, se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	INGRESOS	EGRESOS
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	404,034,818.8	432,689,483.8
Muestra Auditada	234,830,953.9	124,928,367.4
Representatividad de la Muestra	58.1%	28.9%

El universo de los ingresos por 404,034,818.8 miles de pesos, corresponde a los financiamientos obtenidos en 2017, y se conforma por 40,443,068.2 miles de pesos de deuda interna y 363,591,750.6 miles de pesos de deuda externa; se revisaron 234,830,953.9 miles de pesos, el 58.1%.

En relación con el universo de los egresos por 432,689,483.8 miles de pesos, éste corresponde a las amortizaciones efectuadas por 331,622,146.5 miles de pesos y costo financiero por 101,067,337.3 miles de pesos, de los cuales se revisaron 124,928,367.4 miles de pesos, el

28.9%, que se integran por 123,552,350.0 miles de pesos de amortizaciones, el 28.6% y 1,376,017.4 de costo financiero, el 0.3%.

La muestra de los ingresos y egresos se determinó por estratificación, por lo que el universo de las operaciones se separó en grupos homogéneos por tipo de deuda (interna y externa), por concepto (disposiciones, amortizaciones y costo financiero), y por tipo de crédito (revolvente, directo, emisión de bonos, arrendamiento financiero y financiamiento de proyectos), una vez efectuada la separación, se realizó una selección aleatoria simple.

Antecedentes

En el Informe Anual 2017 de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se informaron, entre otros aspectos, los siguientes:

- El ambiente de negocios competitivo al que se enfrenta PEMEX ha exigido ajustes continuos en su estructura organizacional, el proceso de reorganización de sus áreas corporativas para alinearse a las necesidades del mercado y a la eficiencia de las operaciones, permitió obtener un ahorro anual de 7,202,000.0 miles de pesos en el rubro de servicios personales.
- PEMEX continúa con una disciplina presupuestal, con prioridad en el pago de obligaciones y cuidar la acumulación de nuevos compromisos; acelerar los esquemas de asociación con privados; esfuerzos de ahorro y uso de recursos, así como iniciativas que permitan obtener eficiencia en costos sobre las actividades operativas y productivas de la empresa.
- Durante 2017, PEMEX cumplió la meta de balance financiero por 94,000,000.0 miles de pesos comprometida en el presupuesto autorizado por el Congreso.
- En el entorno de los mercados financieros de 2017, PEMEX logró hacer varias incursiones en los mercados globales y obtener condiciones de financiamiento en términos de costo y plazo, así como con una base de inversionistas más diversificada.
- Como un reconocimiento al esfuerzo demostrado en materia financiera, una agencia calificadora crediticia modificó de negativa a estable la perspectiva del riesgo crediticio y de deuda de la empresa, que redujo el diferencial entre la tasa de interés de la deuda de PEMEX y la del Gobierno Federal en 200 puntos base aproximadamente.

Resultados

1. Aprobación de la Propuesta Global de Financiamiento

Los artículos 101, fracción II, y 106, fracción I, de la Ley de Petróleos Mexicanos, así como 49 de su reglamento, establecen que Petróleos Mexicanos (PEMEX) enviará anualmente, con la aprobación previa de su Consejo de Administración, la propuesta global de financiamiento incluyendo la que corresponda a sus empresas productivas subsidiarias, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a efecto de que se incorpore en un apartado específico de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación que el Ejecutivo Federal someta al Congreso de la Unión, conforme al artículo 10 de la Ley General de Deuda Pública. Dicha propuesta deberá ser entregada a más tardar el 15 de julio del ejercicio que corresponda.

De acuerdo con la propuesta global de financiamiento 2017, la estrategia de endeudamiento de PEMEX para el ejercicio fiscal 2017 tuvo como principal propósito complementar los recursos requeridos para el desarrollo de los proyectos de inversión de PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias, así como llevar a cabo operaciones de refinanciamiento y de manejo de pasivos encaminadas a optimizar la curva de vencimientos de la deuda, aprovechando las oportunidades que se presentaran en los mercados financieros.

Asimismo, se señaló que la meta específica que persiguió la estrategia de endeudamiento consistió en obtener un endeudamiento neto interno hasta 28,000,000.0 miles de pesos y un endeudamiento neto externo hasta por 7,100,000.0 miles de dólares, equivalentes a 122,000,000.0 miles de pesos¹, con un tipo de cambio de 17.1831 pesos por dólar, y se podrían contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna o externa adicionales, siempre que el endeudamiento neto interno o externo fuera menor que el autorizado en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

Se hizo referencia para tales efectos, a la posibilidad de establecer programas de emisión de valores, incrementar los existentes, o contratar los financiamientos y operaciones de manejo de pasivos pertinentes, lo cual se llevaría a cabo mediante operaciones con Agencias de Crédito a la Exportación; créditos bancarios; emisiones de valores tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, y arrendamientos financieros, entre otros.

Se constató que en la Sesión 909 Extraordinaria del 8 de julio de 2016 y mediante Acuerdo núm. CA-079/2016, el Consejo de Administración de PEMEX aprobó la propuesta global de financiamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias para el ejercicio fiscal de 2017, la cual debió enviarse a la SHCP a más tardar el 15 julio de 2016, de acuerdo con los artículos 101, fracción II, de la Ley de Petróleos Mexicanos, así como el 49 de su reglamento; no obstante, se presentó el 27 de julio de 2016, 12 días después.

El 2 de octubre de 2018, la Gerencia de Enlace con Instancias Revisoras proporcionó copia del oficio DCF-ST-GFI-277-2018 del 11 de septiembre de 2018 emitido por la Gerencia de Financiamientos e Inversiones mediante el cual informó a la Gerencia de Procesos de Tesorería que PEMEX ha adoptado las medidas necesarias para enviar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta global de financiamiento aprobada por el Consejo de Administración de acuerdo con el plazo establecido en el artículo 101, fracción II, de la Ley de Petróleos Mexicanos y el artículo 49 de su reglamento. Asimismo, proporcionó copia de los oficios del 17 de julio de 2017 y 13 de julio de 2018, con los que envió la propuesta global de financiamiento de 2018 y 2019.

Cabe mencionar que el endeudamiento neto aprobado por el Consejo de Administración de 150,000,000.0 miles de pesos fue incluido en el artículo 2, párrafo décimo segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017.

En conclusión, se constató que el 8 de julio de 2016 el Consejo de Administración de PEMEX aprobó la propuesta global de financiamiento de 2017, con el propósito de complementar los recursos requeridos para el desarrollo de los proyectos de inversión de PEMEX y sus empresas

¹ Al multiplicar los 7,100,000.0 miles de dólares por el tipo de cambio de 17.1831 pesos por dólar, resultan 122,000,010.0 miles de pesos, no coincide con los 122,000,000.0 miles de pesos por redondeo.

productivas subsidiarias, así como realizar operaciones de refinanciamiento y de manejo de pasivos encaminadas a optimizar la curva de vencimientos de la deuda. Sin embargo, se constató que PEMEX remitió a la SHCP esa propuesta el 27 de julio de ese año, cuando la fecha límite era el 15 de julio de 2016, 12 días después. Al respecto, PEMEX informó que adoptó las medidas necesarias para enviar la propuesta global de financiamiento aprobada por el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 101, fracción II, de la Ley de Petróleos Mexicanos y el artículo 49 de su reglamento y proporcionó los oficios con los cuales envió las propuestas globales de financiamiento de 2018 y 2019, las cuales se remitieron en tiempo.

PEMEX, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, implementó las acciones de control necesarias para enviar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta global de financiamiento aprobada por el Consejo de Administración, en el plazo establecido en la Ley de Petróleos Mexicanos y en su reglamento, con lo que se solventa lo observado.

2. Financiamientos internos y externos

En 2017, en Petróleos Mexicanos (PEMEX) se obtuvo ingresos por 404,034,818.8 miles de pesos, provenientes de deuda interna por 40,443,068.2 miles de pesos y de externa por 363,591,750.6 miles de pesos, que se integran como sigue:

FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS POR PEMEX, 2017		
(Miles de pesos)		
Tipo de crédito	Número de financiamientos	Monto
Deuda interna		
Créditos revolventes	6	40,500,000.0
Crédito directo ^{1/}	1	-56,931.8
Subtotal	7	40,443,068.2
Deuda externa		
Emisiones de bonos	6	191,423,846.5
Créditos directos	4	13,653,462.4
Créditos revolventes	11	150,612,650.0
Arrendamiento financiero	2	2,144,401.7
Financiamiento de proyectos	1	5,757,390.0
Subtotal	24	363,591,750.6
Total	31	404,034,818.8

FUENTE: Información de la deuda interna y externa, proporcionada por la Gerencia de Programación Financiera de PEMEX.

^{1/} Corresponde a la disminución por un pagaré suscrito a favor del Gobierno del Estado de Hidalgo, presentado como pago duplicado en 2016.

De los 31 financiamientos por 404,034,818.8 miles de pesos, se revisaron 15 por 234,830,953.9 miles de pesos, el 58.1%, integrados de la manera siguiente:

MUESTRA DE FINANCIAMIENTOS, 2017
(Cifras en miles)

Consecutivo	Tipo de Crédito	Número de financiamientos	ROF	Divisa	Monto Contratado	Monto Dispuesto
<i>Deuda interna</i>						
1	Revolvente	3	52-2015-E	Pesos	3,500,000.0	3,500,000.0 3,500,000.0 3,500,000.0
2	Revolvente	3	32-2014-F	Pesos	20,000,000.0	15,000,000.0 3,500,000.0 <u>11,500,000.0</u>
	Subtotal	6				<u>40,500,000.0</u>
3	Emisión de bonos	1	21-2017-E	Dólares	2,500,000.0	43,903,250.0
4	Emisión de bonos	1	05-2017-E	Euros	1,250,000.0	27,138,037.5
5	Emisión de bonos	1	34-2017-E	Libra esterlina	450,000.0	11,348,019.0
6	Financiamiento de proyectos	1	35-2017-E	Dólares	300,000.0	5,757,390.0
7	Directo	1	14-2017-E	Dólares	132,000.0	2,449,682.4
8	Revolvente	4	05-2015-E	Dólares	3,250,000.0	41,238,800.0 17,990,000.0 35,986,600.0 8,519,175.0
	Subtotal	9				<u>194,330,953.9</u>
	Total	15				<u>234,830,953.9</u>

FUENTE: Registros de la deuda interna y externa, contratos y convenios vigentes proporcionados por la Gerencia de Programación Financiera de PEMEX.

ROF: Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública.

Con la revisión de los financiamientos, se constató lo siguiente:

Deuda Interna

- El 21 de diciembre de 2015, PEMEX suscribió una línea de crédito mediante un contrato de apertura en cuenta corriente (revolvente)² por 3,500,000.0 miles de pesos, en el que se podría disponer de una o varias ministraciones, con vencimiento el 21 de junio de 2019, pago de intereses con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, más 60 puntos base, comisión por estructuración de 0.45% sobre el monto del crédito y de compromiso de 0.30% anual. Este contrato quedó inscrito en el Registro de

² Crédito revolvente: se refiere al crédito que da derecho al cliente, en su carácter de acreditado, a disponer de montos correspondientes a una línea de crédito pactada, así como a realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente hubiere hecho, quedando facultado, mientras el contrato no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor, de acuerdo con la Circular núm. 9/2015, publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2015.

Obligaciones Financieras constitutivas de deuda pública (ROF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con número 52-2015-E.

En 2017, PEMEX dispuso en tres ocasiones del monto total del contrato por 3,500,000.0 miles de pesos cada una, el 13 de enero, 11 de abril y 18 de diciembre de 2017.

2. El 19 de noviembre de 2014, PEMEX formalizó un contrato en cuenta corriente (revolvente) por 20,000,000.0 miles de pesos, con la participación de cinco instituciones de banca múltiple, con vencimiento a 5 años, tasa de interés TIIE a 28 días, más 55 puntos base, comisiones por estructuración de 80 puntos base sobre el monto del compromiso, por sindicación de 2.5 puntos base sobre el total de la línea de crédito y por disponibilidad de 18 puntos base cada trimestre sobre el monto diario promedio no dispuesto. La SHCP le asignó el número 32-2014-F en el ROF.

PEMEX realizó 3 disposiciones a la línea de crédito, el 11 de abril, 15 de mayo y 18 de diciembre de 2017 por 15,000,000.0, 3,500,000.0 y 11,500,000.0 miles de pesos, respectivamente.

Deuda Externa

3. El 11 de julio de 2017, PEMEX realizó una colocación de bonos por 2,500,000.0 miles de dólares, equivalentes a 43,903,250.0 miles de pesos, a un tipo de cambio de 17.5613 pesos por dólar, con plazo de 10 años, precio de emisión sobre la par de 105.487%, pago de cupón semestral de 6.5% y una comisión de intermediación financiera de 17 puntos base sobre el monto total. La emisión quedó inscrita en el ROF de la SHCP con el número 21-2017-E.
4. El 14 de febrero de 2017, PEMEX colocó bonos en el mercado europeo por 1,250,000.0 miles de euros, equivalentes a 27,138,037.5 miles de pesos, a un tipo de cambio de 21.71043 pesos por euro, con un precio bajo la par de 99.463%, pago de cupón anual de 3.75%, a un plazo de 7 años y una comisión de intermediación financiera de 17 puntos base sobre el monto total de la emisión. Asimismo, PEMEX comunicó a la SHCP los términos y condiciones de la colocación y la secretaría le asignó el número 05-2017-E en el ROF.
5. El 9 de noviembre de 2017, PEMEX colocó bonos por 450,000.0 miles de libras esterlinas, equivalentes a 11,348,019.0 miles de pesos, a un tipo de cambio de 25.21782 pesos por libra esterlina, con vencimiento el 16 de noviembre de 2025, con precio bajo la par de 99.409%, pago de cupón anual del 3.75%, y una comisión de 20 puntos base sobre el monto de la emisión. Esta colocación quedó inscrita en el ROF de la SHCP con el número 34-2017-E.
6. El 12 de diciembre de 2017, PEMEX contrató una línea de crédito bilateral con una Agencia de Crédito a la Exportación de Canadá por 300,000.0 miles de dólares, equivalentes a 5,757,390.0 miles de pesos, con un tipo de cambio de 19.1913 pesos por dólar, a plazo de 5 años, pago de interés con una tasa Libor a 6 meses más 1.75% anual y comisiones de compromiso del 0.40% anual sobre saldos no dispuestos a pagar semestralmente y de administración del 0.40%, que se pagará antes de gestionar el desembolso de los recursos del crédito o 30 días después de la firma del contrato. La SHCP le asignó el número 35-2017-E en el ROF.

7. El 6 de abril de 2017, PEMEX contrató una línea de crédito simple con una institución de banca múltiple por 132,000.0 miles de dólares, equivalentes a 2,449,682.4 miles de pesos, a un tipo de cambio de 18.5582 pesos por dólar, con plazo de 7 años, tasa de interés trimestral del 5.25% fija anualizada y una comisión por estructuración de 0.80% sobre el monto del crédito. La SHCP le asignó el número 14-2017-E en el ROF.
8. El 30 de enero de 2015, PEMEX contrató una línea de crédito sindicada (revolvente) con 19 instituciones financieras por 3,250,000.0 miles de dólares, equivalentes a 64,140,050.0 miles de pesos, a un tipo de cambio de 19.7354 pesos por dólar, con fecha de vencimiento el 30 de enero de 2020, tasa de interés Libor más 0.85%, una comisión de compromiso de 0.25% por la porción no utilizada de la línea, pagadera trimestralmente sobre la base de 360 días. Quedó inscrito en el ROF con el número 05-2015-E, asignado por la SHCP.

Durante 2017, PEMEX realizó 4 disposiciones de la línea de crédito por un total de 5,450,000.0 miles de dólares, equivalentes a 103,734,575.0 miles de pesos.

Conforme a lo expuesto, se constató que PEMEX formalizó los 2 contratos de deuda interna con los que obtuvo 40,500,000.0 miles de pesos; de la deuda externa suscribió los certificados de autenticación de 3 colocaciones de bonos en los mercados internacionales, en dólares, euros y libras esterlinas, equivalentes a 82,389,306.5 miles de pesos, suscribió un contrato bilateral con una Agencia de Crédito a la Exportación de Canadá por 5,757,390.0 miles de pesos, formalizó un contrato de crédito simple por 2,449,682.4 miles de pesos y un contrato de crédito sindicado por 103,734,575.0 miles de pesos, por lo que dispuso un total de deuda externa por 194,330,953.9 miles de pesos, de conformidad con el artículo 106, fracciones II y III, de la Ley de Petróleos Mexicanos y con las Disposiciones sobre las características generales y políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias, emitidas por la Gerencia de Finanzamientos e Inversiones de PEMEX el 4 de febrero de 2015.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Finanzas de PEMEX comunicó a la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de la SHCP el monto y características de los financiamientos, por lo que dicha secretaría informó que tomó nota de que PEMEX, bajo su responsabilidad, determinó la conveniencia de contratarlos y asignó los números con los cuales quedaron inscritos en el ROF, de conformidad con los artículos 27, párrafo primero, y 28 de la Ley Federal de Deuda Pública.

En conclusión, de 31 financiamientos obtenidos por PEMEX en 2017 por 404,034,818.8 miles de pesos, se revisaron 15 por 234,830,953.9 miles de pesos, de los cuales se constató que fueron formalizados e incorporados en el Registro de Obligaciones Financieras constitutivas de deuda pública a cargo de la SHCP.

3. Recepción y destino de recursos procedentes de financiamientos

Los financiamientos obtenidos en 2017 por Petróleos Mexicanos (PEMEX), por 404,034,818.8 miles de pesos, fueron asignados a esa entidad y a sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) de la manera siguiente:

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS (Miles de pesos)		
Organismo	Monto	Representatividad %
Petróleos Mexicanos	191,055,718.2	47.3
Pemex Exploración y Producción	210,834,698.9	52.2
Pemex Logística	1,321,214.8	0.3
Pemex Perforación y Servicios	823,186.9	0.2
Total	404,034,818.8	100.0

FUENTE: Reportes de recursos financieros no asignados, cédulas de asignación de recursos financieros y oficio núm. DCF-ST-GPT-SEC-78/2018 del 27 de junio de 2018, proporcionados por la Subgerencia de Evaluación y Control de Procesos de Tesorería.

En relación con los 15 financiamientos revisados por 234,830,953.9 miles de pesos, se constató lo siguiente:

Deuda Interna

- a) PEMEX efectuó 3 disposiciones por un total de 10,500,000.0 miles de pesos provenientes de una línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) por 3,500,000.0 miles de pesos cada una el 13 de enero, 11 de abril y 18 de diciembre de 2017.

Se constató que los recursos se depositaron en la cuenta bancaria en moneda nacional a nombre de PEMEX, en las mismas fechas.

- b) De la de línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) por 20,000,000.0 miles de pesos, PEMEX realizó tres disposiciones por un total de 30,000,000.0 miles de pesos. Se constató que se depositaron en la cuenta bancaria a nombre de PEMEX, el 11 de abril, 15 de mayo y 18 de diciembre de 2017.

Deuda externa

- a) De la colocación de bonos por 2,500,000.0 miles de dólares, equivalentes a 43,903,250.0 miles de pesos, al tipo de cambio de 17.5613 pesos por dólar, más el premio sobre la emisión por 137,175.0 miles de dólares, equivalentes a 2,408,971.3 miles de pesos, por colocar los bonos a un precio sobre la par de 105.487%, más intereses a favor de 56,423.6 miles de dólares, equivalentes a 990,872.0 miles de pesos, menos el pago de una comisión de intermediación financiera de 17 puntos base (0.17%) por 4,250.0 miles de dólares, equivalentes a 74,635.5 miles de pesos, totalizaron ingresos netos por 2,689,348.6 miles de dólares equivalentes a 47,228,457.8 miles de pesos, como consta en el estado de cuenta bancario del 18 de julio de 2017.

- b) De la colocación de bonos por 1,250,000.0 miles de euros, equivalentes a 27,138,037.5 miles de pesos, al tipo de cambio de 21.71043 pesos por euro, realizada el 14 de febrero de 2017, menos el descuento de 6,712.5 miles de euros, equivalentes a 145,731.1 miles de pesos, por su colocación a un precio bajo la par de 99.463% y una comisión de 17 puntos base (0.17%) por 2,125.0 miles de euros equivalentes a 46,134.6 miles de pesos, totalizaron 1,241,162.5 miles de euros equivalentes a 1,323,389.7 miles de dólares, a un tipo de cambio de 1.066250156 dólares por euro y a 27,066,760.2 miles de pesos, con

un tipo de cambio de 20.4526 pesos por dólar, los cuales se depositaron el 21 de febrero de 2017 en la cuenta bancaria de PEMEX.

- c) De la emisión de bonos por 450,000.0 miles de libras esterlinas equivalentes a 11,348,019.0 miles de pesos, a un tipo de cambio de 25.21782 pesos por libra, se colocaron a un precio bajo la par de 99.409%, por lo que se descontaron 2,659.5 miles de libras, equivalentes a 67,066.8 miles de pesos, así como una comisión por 900.0 miles de libras, equivalentes a 22,696.0 miles de pesos, se obtuvieron 446,440.5 miles de libras equivalentes a 11,258,256.2 miles de pesos.

El 16 de noviembre de 2017, la Gerencia de Financiamientos de Tesorería de PEMEX realizó una cobertura financiera denominada "FX Swap de tipo de cambio" en la que se intercambiaron las 446,440.5 miles de libras esterlinas por 586,980.0 miles de dólares, equivalentes a 11,230,923.1 miles de pesos, a un tipo de cambio de 19.1334 pesos por dólar, en la cuenta de PEMEX se registraron 3 depósitos en la misma fecha que integran el monto de 586,980.0 miles de dólares.

- d) Del contrato de crédito con la Agencia de Crédito a la Exportación de Canadá por 300,000.0 miles de dólares, equivalentes a 5,757,390.0 miles de pesos, se pagó una comisión por 1,200.0 miles de dólares, equivalentes a 23,029.6 miles de pesos, por lo que PEMEX recibió 298,800.0 miles de dólares, equivalentes a 5,734,360.4 miles de pesos, como consta en el estado de cuenta bancario del 21 de diciembre de 2017.
- e) Mediante el estado de cuenta bancario del 19 de abril de 2017, se constató que PEMEX dispuso de 132,000.0 miles de dólares, equivalentes a 2,449,682.4 miles de pesos, al tipo de cambio de 18.5582 pesos por dólar.
- f) PEMEX dispuso en cuatro ocasiones de un crédito sindicado revolvente por un total de 5,450,000.0 miles de dólares, equivalentes a 103,734,575.0 miles de pesos, y se constató que se depositaron en la cuenta bancaria de PEMEX, el 3 de enero, 27 de junio, 28 de septiembre y 11 de diciembre de 2017.

En relación con el uso de los ingresos procedentes de deuda interna y externa, el 23 de abril de 2018 la Gerencia de Procesos de Tesorería de PEMEX informó que la aplicación o destino de los recursos se especifica en las solicitudes de toma de nota efectuadas por la Gerencia de Financiamientos e Inversiones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que en su mayoría se destinaron para el financiamiento del programa de inversión y de operación de PEMEX y de sus Empresas Productivas Subsidiarias, así como para liquidar, recomprar o refinanciar deuda a su cargo, de conformidad con el artículo 92 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Finanzas de PEMEX indicó que los recursos obtenidos por medio de las líneas de crédito o colocación de bonos, no se etiquetan por proyecto, por lo que se consideran entradas de dinero para financiar inversión física considerada en el presupuesto de egresos autorizado en cada ejercicio.

En conclusión, se comprobó que del total de la deuda contraída en 2017 por 404,034,818.8 miles de pesos, se asignaron a PEMEX 191,055,718.2 miles de pesos, el 47.3%, y a Pemex Exploración y Producción, a Pemex Logística y a Pemex Perforación y Servicios 212,979,100.6 miles de pesos, el 52.7%.

Asimismo, de los financiamientos examinados por 234,830,953.9 miles de pesos, se verificó que 40,500,000.0 miles de pesos, el 17.2%, correspondieron a deuda interna y se depositaron en la cuenta bancaria en moneda nacional de PEMEX y 194,330,953.9 miles de pesos, el 82.8% a deuda externa, se ingresaron en la cuenta bancaria en dólares. En cuanto a su destino PEMEX informó que los recursos obtenidos por medio de las líneas de crédito o colocación de bonos no se etiquetan por proyecto y se consideran como entradas de dinero para financiar inversión física prevista en el presupuesto de egresos autorizado en cada ejercicio, así como para liquidar, recomprar o refinanciar deuda a su cargo.

4. Amortizaciones

Durante 2017, Petróleos Mexicanos (PEMEX) pagó los vencimientos de créditos correspondientes a deuda pública por un total de 331,622,146.5 miles de pesos, los cuales se integraron por 105,511,871.7 miles de pesos de deuda interna y 226,110,274.8 miles de pesos de deuda externa.

Con la revisión de los 15 financiamientos seleccionados, se verificó que en 5 no se registraron amortizaciones y en 10 fueron por un total de 123,552,350.0 miles de pesos, como se muestra en el cuadro siguiente:

AMORTIZACIONES DE LA MUESTRA, 2017						
(Cifras en miles)						
Número de financiamiento	Fecha de obtención	Fecha de vencimiento	Divisa	Moneda de origen	Moneda Nacional	
<i>Deuda Interna</i>						
1	2100000496	13-01-2017	13-03-2017	Pesos	3,500,000.0	3,500,000.0
2	2100000501	11-04-2017	18-04-2017	Pesos	3,500,000.0	3,500,000.0
3	2100000503	18-12-2017	29-12-2017	Pesos	3,500,000.0	3,500,000.0
4	2100000500	11-04-2017	25-04-2017	Pesos	15,000,000.0	15,000,000.0
5	2100000523	15-05-2017	22-05-2017	Pesos	3,500,000.0	3,500,000.0
6	2100000522	18-12-2017	29-12-2017	Pesos	11,500,000.0	11,500,000.0
				Subtotal		40,500,000.0
<i>Deuda Externa</i>						
7	2100000495	03-01-2017	17-03-2017	Dólares	2,000,000.0	39,531,120.0
8	2100000507	27-06-2017	27-07-2017	Dólares	1,000,000.0	17,749,200.0
9	2100000516	28-09-2017	12-02-2018	Dólares	900,000.0	16,958,870.0
10	2100000520	11-12-2017	27-12-2017	Dólares	450,000.0	8,813,160.0
				Subtotal		83,052,350.0
				Total		123,552,350.0

FUENTE: Registros de la deuda interna y externa y estados de cuenta bancarios, proporcionados por la Gerencia de Programación Financiera de Petróleos Mexicanos.

Del análisis de las amortizaciones, se desprendió lo siguiente:

- El 13 de enero, 11 de abril y 18 de diciembre de 2017, PEMEX efectuó 3 disposiciones de recursos por 3,500,000.0 miles de pesos cada una, procedentes de una línea de crédito

en cuenta corriente (revolvente), los cuales fueron pagados los días 13 de marzo, 18 de abril y 29 de diciembre de 2017.

- De la línea de crédito revolvente contratada por un total de 20,000,00.0 miles de pesos, PEMEX dispuso en 3 momentos por un total de 30,000,000.0 miles de pesos, dichos recursos se liquidaron en su fecha de vencimiento, el 25 de abril de 2017 por 15,000,000.0 miles de pesos, el 22 de mayo de 2017 por 3,500,000.0 miles de pesos y el 26 y 29 de diciembre de 2017 por un total de 11,500,000.0 miles de pesos.
- En relación con la línea de crédito revolvente hasta por 3,250,000.0 miles de dólares, PEMEX realizó 4 disposiciones por un total de 5,450,000.0 miles de dólares, equivalentes a 103,734,575.0 miles de pesos, de los cuales amortizó 83,052,350.0 miles de pesos, de la manera siguiente:

AMORTIZACIONES DE LÍNEA DE CRÉDITO POR 3,250,000.0 MILES DE DÓLARES
(Cifras en miles)

	Disposición		Amortización		Fecha de pago	Tipo de cambio	Monto en pesos
	Fecha de inicio	Monto en dólares	Fecha de vencimiento	Monto en dólares			
1	03-01-2017	2,000,000.0	17-03-2017	1,200,000.0	03-03-2017	19.9007	23,880,840.0
				600,000.0	10-03-2017	19.6007	11,760,420.0
				200,000.0	17-03-2017	19.4493	3,889,860.0
2	27-06-2017	1,000,000.0	27-07-2017	1,000,000.0	27-07-2017	17.7492	17,749,200.0
3	28-09-2017	2,000,000.0	12-02-2018	500,000.0	12-10-2017	18.6327	9,316,350.0
				200,000.0	19-10-2017	19.0117	3,802,340.0
				200,000.0	26-10-2017	19.2009	3,840,180.0
4	11-12-2017	450,000.0	27-12-2017	450,000.0	27-12-2017	19.5848	8,813,160.0
Total		5,450,000.0		4,350,000.0			83,052,350.0

FUENTE: Programas de pago y estados de cuenta proporcionados por la Gerencia de Programación Financiera de PEMEX.

Como se muestra en el cuadro, de la disposición efectuada el 28 de septiembre de 2017 por 2,000,000.0 miles de dólares quedaron pendientes de amortizar 1,100,000.0 miles de dólares, debido a que su fecha de vencimiento fue el 12 de febrero de 2018.

Respecto de los 10 financiamientos revisados, se verificó que los pagos se efectuaron de acuerdo con los programas de pago suscritos por la Gerencia de Procesos de Tesorería, así como con los estados de cuenta y tablas de amortización, en cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los contratos.

En conclusión, se constató que las amortizaciones revisadas por 123,552,350.0 miles de pesos se efectuaron en las fechas programadas y de conformidad con los montos previstos en los contratos, de las cuales 40,500,000.0 miles de pesos fueron de deuda interna y 83,052,350.0 miles de pesos de deuda externa.

5. Costo financiero

En el documento denominado “Intereses de la deuda” de la Cuenta Pública 2017, se reportaron 101,067,337.3 miles de pesos de costo financiero, integrados por el pago de intereses por 94,347,517.8 miles de pesos; comisiones por 3,128,083.6 miles de pesos; gastos por 41,649.0 miles de pesos, e Impuesto sobre la Renta (ISR) pagado por 3,550,086.9 miles de pesos en intereses y comisiones por colocaciones de deuda externa.

Se revisaron operaciones por 1,376,017.4 miles de pesos, correspondientes a 15 contratos, 6 de deuda interna y 9 de deuda externa, conformadas por 908,162.7 miles de pesos de intereses; 407,846.4 miles de pesos de comisiones; 5,293.8 miles de pesos de gastos legales, y 54,714.5 miles de pesos de ISR de intereses y comisiones, como se muestra a continuación:

COSTO FINANCIERO REVISADO, 2017

(Miles de pesos)

Número contrato	Intereses	Comisiones	Gastos legales	Impuesto sobre la Renta		Total	
				Intereses	Comisiones		
Deuda interna							
1	2100000496	39,797.4	0.0	0.0	0.0	39,797.4	
2	2100000501	5,073.5	0.0	0.0	0.0	5,073.5	
3	2100000523	8,664.7	0.0	0.0	0.0	8,664.7	
4	2100000500	43,162.0	0.0	0.0	0.0	43,162.0	
5	2100000503	5,066.8	0.0	0.0	0.0	5,066.8	
6	2100000522	24,894.1	8,642.5	0.0	0.0	33,536.6	
	Subtotal	126,658.5	8,642.5	0.0	0.0	135,301.0	
Deuda externa							
7	2100000495	114,769.5	0.0	0.0	5,575.0	120,344.5	
8	2100000498	0.0	191,865.9	1,764.6	0.0	9,885.8	203,516.3
9	2100000502	59,614.8	19,896.4	0.0	0.0	79,511.2	
10	2100000507	30,617.4	0.0	0.0	1,487.3	32,104.7	
11	2100000512	438,044.3	74,649.2	3,529.2	22,570.1	3,845.6	542,638.4
12	2100000516	129,793.6	0.0	0.0	6,304.8	0.0	136,098.4
13	2100000518	0.0	89,762.8	0.0	0.0	4,625.0	94,387.8
14	2100000520	8,664.6	0.0	0.0	420.9	0.0	9,085.5
15	2100000524	0.0	23,029.6	0.0	0.0	0.0	23,029.6
	Subtotal	781,504.2	399,203.9	5,293.8	36,358.1	18,356.4	1,240,716.4
	Total	908,162.7	407,846.4	5,293.8	36,358.1	18,356.4	1,376,017.4

FUENTE: Intereses de la Deuda de la Cuenta Pública 2017 y Base de datos denominada “Detalle de Costo Financiero 2017” proporcionada por la Gerencia de Programación Financiera.

^{1/} Corresponde a la retención por los intereses pagados de los créditos provenientes del extranjero, de conformidad con el artículo 166, fracción II, inciso a, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Intereses. Se verificó el cálculo de los intereses de 12 contratos por 908,162.7 miles de pesos y se comprobó que se determinaron de conformidad con los términos y condiciones establecidos en los contratos de las líneas de crédito y en los certificados de

autenticación de las emisiones de bonos, en los que se consideró la tasa de interés, días transcurridos y el monto base; asimismo, se constató la erogación mediante los programas de pago elaborados por la Gerencia de Procesos de Tesorería y los estados de cuenta.

- Comisiones. Se verificó el pago por comisión de un contrato en moneda nacional por 8,642.5 miles de pesos y se constató que se determinó por concepto de monto diario promedio no dispuesto, en octubre, noviembre y diciembre de 2017.

Las comisiones pagadas en moneda extranjera ascendieron a 18,903.8 miles de dólares, equivalentes a 399,203.9 miles de pesos, y correspondieron a comisiones por estructuración y administración.

- Gastos Legales. Se verificaron dos contratos en los que se erogaron 300.0 miles de dólares, equivalentes a 5,293.8 miles de pesos, y se constató que correspondieron al pago de servicios profesionales a agencias calificadoras.
- Impuesto sobre la Renta. Se verificó el cálculo de los 54,714.5 miles de pesos, y se constató que correspondieron a las retenciones del ISR por los intereses y comisiones pagados de los créditos provenientes del extranjero de deuda externa, de conformidad con el artículo 166, fracción II, inciso a, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Como resultado del análisis de la documentación soporte del costo financiero por 1,376,017.4 miles de pesos, se constató que los intereses, comisiones, gastos legales e ISR por intereses y comisiones de los créditos provenientes del extranjero, se determinaron y pagaron de conformidad con los términos y condiciones establecidos en los contratos de líneas de crédito y en los certificados de autenticación de las emisiones de bonos.

6. Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento

Mediante los acuerdos núms. CA-100/2017 del 5 de octubre de 2017 y CA-106/2018 del 13 de julio de 2018, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) aprobó los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, correspondientes al ejercicio 2017, en los que manifestó entre otros aspectos, lo siguiente:

a) Estrategia de financiamiento

Las características del programa de endeudamiento consideraron como fuentes de financiamiento los mercados nacionales e internacionales, préstamos bancarios y las Agencias de Crédito a la Exportación (ECA), por lo que la composición de la deuda al cierre de 2017 fue el 85.0% contratado a tasa fija y el 15.0% a tasa variable, lo que mitiga el impacto de volatilidad ante un escenario de movimientos en la curva de rendimientos. Por otra parte, el 13.0% es deuda interna en moneda nacional, lo que representa una oportunidad para el desarrollo del mercado interno en la estrategia de colocación de bonos, en tanto que el 87.0% corresponde a deuda externa.

Las principales líneas de política de endeudamiento fueron:

- Diversificar las fuentes de financiamiento y ampliar la base de inversionistas, conforme a lo cual se buscan mercados que permitan realizar operaciones que mejoren el perfil del

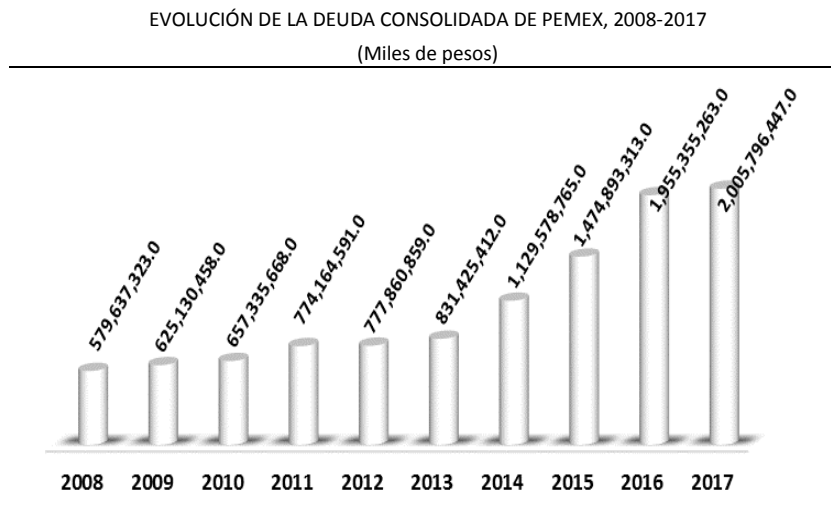
portafolio de deuda en términos de costo, plazo y liquidez, así como flexibilidad para poder emitir, en caso de situaciones adversas de liquidez y precio en los mercados tradicionales.

Asimismo, PEMEX ha implementado una estrategia de cobertura cuyo objetivo es mitigar la exposición al riesgo por divisas distintas al dólar, esto se logra mediante la contratación de instrumentos financieros derivados.

- Mantener líneas de crédito para el manejo de liquidez, con el fin de hacer frente a compromisos de corto plazo y apoyar las condiciones de solvencia para no afectar el riesgo crediticio de la empresa.

Al 30 de junio de 2017, PEMEX contaba con 4 líneas de crédito para el manejo de liquidez de hasta 4,500,000.0 miles de dólares y 23,500,000.0 miles de pesos.

Por otra parte, la evolución de la deuda consolidada de PEMEX en los últimos 10 años, cuyo monto anual de endeudamiento neto fue autorizado por el Congreso de la Unión, es la siguiente:



FUENTE: Estados financieros consolidados de Petróleos Mexicanos por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 a 2017.

NOTA: El saldo de la deuda no incluye los intereses devengados de cada ejercicio.

El saldo de la deuda pública de PEMEX creció 246.0% en los últimos 10 años, toda vez que en el periodo de 2008 a 2017 fue de 1,426,159,124 miles de pesos, al pasar de 579,637,323.0 miles de pesos en 2008 a 2,005,796,447.0 miles de pesos en 2017.

De acuerdo con el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias 2017-2021, uno de los fines del plan es frenar el crecimiento de la deuda y estabilizarla. Como se muestra en la gráfica anterior, el crecimiento de la deuda de 2016 a 2017 fue de 50,441,184.0 miles de pesos, el 2.6%, y de 2015 a 2016 de 480,461,950.0 miles de pesos, el 32.6%.

El incremento de 50,441,184.0 miles de pesos, se atribuye a un aumento de 72,412,672.3 miles de pesos de endeudamiento neto, menos el desendeudamiento neto de compañías filiales por 3,471,488.3 miles de pesos y un efecto favorable de 18,500,000.0 miles de pesos por variación en el tipo de cambio.

b) Perfil de riesgos de la deuda

PEMEX prioriza las emisiones de deuda en dólares; sin embargo, esto no siempre es posible, por lo que la deuda emitida en divisas internacionales es cubierta por medio de instrumentos financieros derivados, con el fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio. El resto de la deuda se encuentra en pesos o en Unidades de Inversión (UDIS) y, en el caso de deuda denominada en UDIS, la mayor parte se ha convertido en pesos, con el fin de eliminar la exposición al riesgo inflacionario.

Como consecuencia de lo anterior, toda la deuda emitida en divisas internacionales distintas al dólar cuenta con estrategias de mitigación de riesgo cambiario, dado que PEMEX cuenta con un mayor monto de ingresos referenciados al dólar que el de sus egresos, la deuda emitida en pesos y UDIS presenta una exposición al riesgo de tipo de cambio proveniente de fluctuaciones del peso frente al dólar. Adicionalmente, PEMEX no cuenta con activos referenciados a la inflación. En este sentido, una depreciación del peso frente al dólar:

- No afecta la habilidad de PEMEX para cumplir con sus obligaciones en dólares, ya que éstas son pagadas con ingresos en dólares o dolarizados.
- Genera un beneficio en tanto al pago de obligaciones contraídas en pesos, entre ellas la deuda, ya que la mayoría de éstas son pagadas con flujos de ingresos en dólares o dolarizados. Por otro lado, una apreciación del peso frente al dólar genera un costo en relación con el pago de obligaciones de deuda contraídas en pesos.

c) Gasto total de inversión

Durante 2017, PEMEX ejerció 191,081,510.0 miles de pesos en gasto de inversión para diversos proyectos, los cuales se distribuyeron conforme a la clasificación siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, 2017

(Miles de pesos)

Tipo de proyecto	Primer semestre		Segundo semestre		Total	
	Núm. proyectos	Inversión	Núm. proyectos	Inversión	Inversión	%
Infraestructura económica	130	99,314,360.0	125	73,830,800.0	173,145,160.0	90.6
Mantenimiento	117	4,536,730.0	97	9,524,400.0	14,061,130.0	7.3
Otros proyectos	25	684,740.0	25	793,400.0	1,478,140.0	0.8
Adquisiciones	46	310,110.0	29	1,534,100.0	1,844,210.0	1.0
Otros programas	17	98,640.0	17	420,000.0	518,640.0	0.3
Estudios de pre inversión	9	19,230.0	6	15,000.0	34,230.0	0.0
Total	344	104,963,810.0	299	86,117,700.0	191,081,510.0	100.0

FUENTE: Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias del ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, PEMEX ejerció 191,081,510.0 miles de pesos en actividades de inversión, lo que significó el 93.4% de la inversión programada, que ascendió a 204,600,000.0 miles de pesos.

Asimismo, el endeudamiento neto obtenido por PEMEX en 2017 por 72,412,672.3 miles de pesos representó el 37.9%, en relación con el gasto de inversión por 191,081,510.0 miles de pesos.

En la cartera de proyectos, el mayor porcentaje de inversión se destinó a “Infraestructura Económica” con el 90.6%, que incluye proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, así como los de rehabilitación y mantenimiento, cuyo objeto es incrementar la vida útil o capacidad original de los activos fijos.

La distribución de los proyectos de “Infraestructura Económica”, entre las distintas empresas productivas subsidiarias de PEMEX, se concentra en su mayor parte en Pemex Exploración y Producción, con el 92.7%, como se detalla a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, 2017

(Miles de pesos)

Empresa Productiva Subsidiaria	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total	Porcentaje %
Pemex Exploración y Producción	90,216,630.0	70,315,400.0	160,532,030.0	92.7
Pemex Transformación Industrial	7,506,200.0	1,474,800.0	8,981,000.0	5.2
Pemex Logística	978,760.0	1,016,200.0	1,994,960.0	1.2
Pemex Perforación y Servicios	598,530.0	855,900.0	1,454,430.0	0.8
Pemex Etileno	10,210.0	97,700.0	107,910.0	0.1
Pemex Fertilizantes	4,030.0	70,800.0	74,830.0	0.0
Total	99,314,360.0	73,830,800.0	173,145,160.0	100.0

FUENTE: Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias del ejercicio 2017.

Los recursos obtenidos con endeudamiento se han destinado principalmente al financiamiento de proyectos de Pemex Exploración y Producción, los cuales se consideran como proyectos estratégicos que permiten a estabilizar la plataforma de producción de petróleo, así como restituir las reservas de la empresa.

Los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias se enviaron al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal en octubre de 2017 para el primer semestre y para el segundo en julio de 2018.

En conclusión, los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias fueron aprobados por el Consejo de Administración y presentados al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Petróleos Mexicanos, en los cuales se incluyó la estrategia de financiamiento, el perfil de riesgo de la deuda y el uso del endeudamiento, así como la evolución del saldo de la deuda, el cual reflejó un incremento de 50,441,184.0 miles de pesos, el 2.6%, al pasar de 1,955,355,263.0 miles de pesos en 2016 a 2,005,796,447.0 miles de pesos en 2017.

Asimismo, de acuerdo con dichos informes, el endeudamiento neto obtenido por PEMEX en 2017 por 72,412,672.3 miles de pesos representó el 37.9%, en relación con el gasto de inversión ejercido por 191,081,510.0 miles de pesos, de los cuales 173,145,160.0 miles de pesos, el 90.6%, se destinaron a proyectos de infraestructura económica, de esa cantidad 160,532,030.0 miles de pesos, el 92.7%, se concentró en Pemex Exploración y Producción.

7. Límite de Endeudamiento Neto

De conformidad con el artículo 2, párrafo décimo segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se autorizó para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta 28,000,000.0 miles de pesos, así como un monto de endeudamiento neto externo de hasta 7,100,000.0 miles de dólares, equivalentes a 122,000,000.0 miles de pesos, con un tipo de cambio de 17.1831 pesos por dólar, de lo que totalizó un endeudamiento neto autorizado de 150,000,000.0 miles de pesos.

De acuerdo con el cuadro “Endeudamiento Neto” de Petróleos Mexicanos (PEMEX) presentado en la Cuenta Pública 2017, el endeudamiento neto aprobado y obtenido, se integra como se muestra a continuación:

ENDEUDAMIENTO NETO DE PETRÓLEOS MEXICANOS, 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Aprobado			Obtenido		
	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total
Financiamiento	73,105,388.8	184,104,792.8	257,210,181.6	40,443,068.3	363,591,750.5	404,034,818.8
Amortización	45,068,803.4	62,141,378.2	107,210,181.6	105,511,871.7	226,110,274.8	331,622,146.5
Subtotal	28,036,585.4	121,963,414.6	150,000,000.0	65,068,803.4	137,481,475.7	72,412,672.3
Venta de cuentas por cobrar futuras				-5,136,981.6		-5,136,981.6
Recouponing					-9,729,312.4	-9,729,312.4
Endeudamiento Neto	28,036,585.4	121,963,414.6	150,000,000.0	70,205,785.0	127,752,163.3	57,546,378.3

FUENTE: Endeudamiento Neto de Petróleos Mexicanos de la Cuenta Pública 2017 (Flujo de efectivo).

De los financiamientos obtenidos por 404,034,818.8 miles de pesos menos las amortizaciones por 331,622,146.5 miles de pesos resulta un endeudamiento neto de 72,412,672.3 miles de pesos, el cual se mantuvo por debajo del límite autorizado por el Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 2, párrafo décimo segundo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017.

En el numeral 7.2. “Política de financiamiento y estado de la deuda documentada” del Informe Anual 2017, PEMEX informó que como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la situación financiera de la empresa, se mantuvo una estricta disciplina en la materia, de tal forma que, del monto autorizado por 150,000,000.0 miles de pesos, el endeudamiento neto adquirido en 2017 ascendió a 72,412,672.3 miles de pesos, el 48.3% en relación con el autorizado. Además, se señala que la empresa cubrió sus necesidades de financiamiento para 2017, con lo que consolidó su posición financiera de liquidez para el inicio de 2018.

También indicó que se cumplió con el objetivo de complementar los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de inversión y programas de operación de PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias, con los que aseguró un nivel de liquidez adecuado y ejecutó acciones de manejo de pasivos que impactaron favorablemente el ritmo de endeudamiento.

Asimismo, para su presentación en la Cuenta Pública 2017 al endeudamiento obtenido por 72,412,672.3 miles de pesos se disminuyeron los conceptos “Venta de cuentas por cobrar futuras” por 5,136,981.6 miles de pesos y “Recouponing” por 9,729,312.4 miles de pesos, con lo que totalizó un endeudamiento neto de 57,546,378.3 miles de pesos. El análisis de dichos rubros se describe en los resultados núms. 8 y 9 de este informe.

En conclusión, se constató que el endeudamiento neto de 72,412,672.3 miles de pesos fue inferior en 77,587,327.7 miles de pesos al límite autorizado por 150,000,000.0 miles de pesos y para su presentación en la Cuenta Pública 2017 se disminuyeron los conceptos “Venta de cuentas por cobrar futuras” por 5,136,981.6 miles de pesos y “Recouponing” por 9,729,312.4

miles de pesos, de lo que resultaron de 57,546,378.3 miles de pesos, que se reportaron en el Apartado de Endeudamiento Neto de la Cuenta Pública 2017.

8. Instrumentos Financieros Derivados (Recouping)

El 12 de noviembre de 2015, Petróleos Mexicanos (PEMEX) expuso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que para el ejercicio fiscal 2015 preveía un monto de costo financiero superior en 20,819,000.0 miles de pesos a lo previsto en su programa original, de los cuales el equivalente a 552,000.0 miles de dólares sería por resultados de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), en particular por el efecto de las cláusulas de mitigación de riesgo (recouping), por lo que PEMEX explicó lo siguiente:

- Para fines de contabilidad, la moneda funcional es el peso; sin embargo, el 92.0% de los ingresos y el 84.0% de egresos corresponden a operaciones que están referenciadas en dólares, por lo que es conveniente mitigar riesgos por variaciones cambiarias de otras divisas respecto al dólar.
- Las operaciones de derivados cuando se utilizan con fines de cobertura tienen un componente de capital y un componente de intereses dependiendo del objetivo a cubrir. No obstante, el registro presupuestario de ambos componentes se lleva a cabo en el rubro de costo financiero, lo que afecta el monto del balance financiero de la empresa.

Por lo anterior, el 17 de noviembre de 2015 las unidades de Política y Control Presupuestario, de Crédito Público, de Ingresos no Tributarios, de Planeación Económica de la Hacienda Pública y la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la SHCP acordaron lo siguiente:

- Para evaluar la meta del balance financiero, la empresa deberá excluir los beneficios y pérdidas obtenidos por los IFD, realizados con fines de cubrir la exposición del dólar respecto a otras divisas, en su componente de principal.
- Para dicha evaluación, el flujo de efectivo de la empresa podrá excluir del rubro del costo financiero, el monto de los beneficios y pérdidas del componente de principal y reflejarlo en el rubro de incremento o decremento de obligaciones, según sea el caso.

En este sentido, en el cuadro “Endeudamiento Neto” de la Cuenta Pública 2017, PEMEX presentó un endeudamiento neto de 72,412,672.3 miles de pesos, en el cual también registró el concepto “Recouping” por 9,729,312.4 miles de pesos, que tuvo como efecto disminuir dicho endeudamiento.

Asimismo, en la nota núm. 16 “Instrumentos Financieros Derivados” de los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, PEMEX informó que tiene contratados diversos swaps de moneda de largo plazo, utilizando como mitigadores de riesgo, cláusulas de recouping (mediante las cuales los pagos en los swaps son ajustados cuando el registro de pérdidas y ganancias “Mark to Market” excede el umbral especificado en la confirmación del swap), que limitan la exposición de PEMEX hacia sus contrapartes a un umbral específico. Se menciona que estas cláusulas de recouping se

activaron durante 2017 en tres swaps contratados para cubrir exposición al riesgo cambiario en euros, con lo que se actualizó el valor del nocional³.

La integración del concepto “Recouponing” por 9,729,312.4 miles de pesos, se detalla de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DEL RECOUPONING, 2017
(Cifras en miles)

Núm.	Moneda Origina	Fecha Recouponing	Dólares			Tipo de Cambio	Capital en pesos
			Nocional original	Nocional Actual	Capital		
			A	B	A-B		
1	Euros	09/01/2017	1,467,930.0	1,057,795.0	410,135.0	21.3661	8,762,985.4
2	Yenes	04/04/2017	604,886.3	407,450.0	197,436.3	18.7955	3,710,914.0
3	AUS	26/04/2017	119,020.0	113,400.0	5,620.0	18.6521	104,825.0
4	Euros	31/08/2017	865,680.0	921,400.0	-55,720.0	17.8760	-996,050.7
5	Euros	31/08/2017	328,590.0	349,800.0	-21,210.0	17.8760	-379,150.7
6	Euros	31/08/2017	565,150.0	628,745.0	-63,595.0	17.8760	-1,136,824.2
7	Euros	06/11/2017	214,958.0	232,599.8	-17,641.8	19.1243	-337,387.1
					455,024.5		9,729,312.4

FUENTE: Reporte “Detalle de recouponing”, proporcionado por la Gerencia de Financiamientos e Inversiones.

AUS: Dólares australianos.

La cláusula de Recouponing se activó al rebasar el umbral establecido en las confirmaciones emitidas por las instituciones financieras, por lo que la parte deudora liquidó lo pactado y se reestructuró la operación, la cual disminuye o aumenta el nocional.

Con la revisión de las operaciones descritas en el cuadro que antecede, se constató que PEMEX las realizó al amparo de los contratos marco denominados ISDA (Asociación Internacional de Concesionarios de Swap), del 29 de enero y 20 de mayo de 2008, 8 de junio de 2009, 12 de julio y 14 de octubre de 2010 y 9 de mayo de 2012, para lo cual formalizó con diversas instituciones financieras las confirmaciones correspondientes, de acuerdo con lo siguiente:

1. El 8 de octubre de 2009, PEMEX emitió bonos con lo que obtuvo un financiamiento de 1,000,000.0 miles de euros, por lo que contrató un IFD denominado “Cross Currency Swap”⁴, para intercambiar los euros a dólares, con dicho movimiento recibió un total de 1,467,930.0 miles de dólares, el cual se realizó mediante seis confirmaciones con instituciones financieras, con vencimientos al 8 y 9 de enero de 2017.

³ Es la cantidad sobre la que se aplica el interés (también conocido como nominal).

⁴ Cross-Currency Swap.- Es un producto de cobertura de deuda que permite protegerse de las fluctuaciones futuras de una moneda con respecto a otra.

Se constató que el monto nocional original por 1,467,930.0 miles de dólares, que resultó de la fluctuación del tipo de cambio, superó al monto nocional actual de 1,057,795.0 miles de dólares, por lo que PEMEX amortizó la diferencia por 410,135.0 miles de dólares, equivalentes a 8,762,985.4 miles de pesos, con un tipo de cambio de 21.3661 pesos por dólar.

2. Mediante confirmación del 31 de marzo de 2017, PEMEX realizó una operación de intercambio de 45,201,766.0 miles de yenes, a 604,886.3 miles de dólares, con vencimiento al 29 de septiembre de 2020.

Con la variación de las condiciones de mercado, el monto nocional original de 604,886.3 miles de dólares quedó en 407,450.0 miles de dólares al cierre del ejercicio, por lo que PEMEX pagó la diferencia por 197,436.3 miles de dólares, equivalentes a 3,710,914.0 miles de pesos, con un tipo de cambio de 18.7955 pesos por dólar.

3. El 5 de octubre de 2015, PEMEX formalizó con una institución financiera un IFD para el intercambio de 150,000.0 miles de dólares australianos por 119,020.0 miles de dólares estadounidenses, con vencimiento al 26 de abril de 2017.

Dicha operación generó un cargo para PEMEX de 5,620.0 miles de dólares, equivalentes a 104,825.0 miles de pesos, a un tipo de cambio de 18.6521 pesos por dólar, como resultado de las fluctuaciones de tipo de cambio, por lo que el monto nocional original de 119,020.0 miles de dólares reflejó una disminución para quedar en 113,400.0 miles de dólares.

4. Mediante confirmación del 2 de octubre de 2017, se formalizó entre PEMEX y una institución financiera el intercambio de 865,680.0 miles de dólares. El 29 de agosto de 2017, el monto nocional actual quedó en 921,400.0 miles de dólares, por la diferencia de 55,720.0 miles de dólares, equivalentes a 996,050.7 miles de pesos, se generó un ajuste que representó un ingreso para PEMEX.
5. Mediante confirmación del 27 de enero de 2015, se formalizó el intercambio de 275,000.0 miles de euros por 328,590.0 miles de dólares como nocional original. El 6 de octubre de 2017, se actualizó el monto a intercambio de los euros por 349,800.0 miles de dólares, la diferencia entre ambos nomenclaturas por 21,210.0 miles de dólares, equivalentes a 379,150.0 miles de pesos, al tipo de cambio de 17.8760 pesos por dólar, significó un ingreso para la entidad.
6. Mediante confirmaciones del 14 de abril de 2015 y 30 de agosto de 2017, se formalizó el intercambio de 500,000.0 miles de euros a dólares. La primera confirmación reportó un monto nocional original de 565,150.0 miles de dólares y la segunda un nocional actual por 628,745.0 miles de dólares, con una diferencia de 63,595.0 miles de dólares, equivalentes a 1,136,824.2 miles de pesos, al tipo de cambio de 17.8760 pesos por dólar, se generó un ajuste que representó un ingreso para PEMEX.
7. Mediante 3 confirmaciones del 12 de marzo de 2015, se establecieron los términos y condiciones del intercambio de 200,000.0 miles de euros por 214,958.0 miles de dólares, con vencimiento al 6 de noviembre de 2017.

El 6 de noviembre de 2017, se actualizó el importe nocional a 232,599.8 miles de dólares, la diferencia derivó de las fluctuaciones de los tipos de cambio por 17,641.8 miles de dólares, equivalentes a 337,387.1 miles de pesos, con un tipo de cambio de 19.1243 pesos por dólar, por lo que se determinó un ajuste que representó un ingreso para PEMEX.

Los 9,729,312.4 miles de pesos correspondientes a los siete Instrumentos Financieros Derivados, se generaron por las fluctuaciones en los tipos de cambio, entre los montos del nocional original y el actualizado, y sólo en tres casos se activó la cláusula “Umbral de exposición” (Recouponing) que repercutió en ingresos para PEMEX por 183,500.0 miles de dólares, equivalentes a 3,280,246.0 miles de pesos, al tipo de cambio de 17.8760 pesos por dólar, por lo que dicho concepto no es aplicable, al tratarse de fluctuaciones cambiarias, en incumplimiento del artículo 102, fracción VI, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

El 2 de octubre de 2018, la Gerencia de Enlace con Instancias Revisoras proporcionó copia del oficio DCF-ST-GFI-277-2018 del 11 de septiembre de 2018 emitido por la Gerencia de Financiamientos e Inversiones en el cual informó a la Gerencia de Procesos de Tesorería que ha tomado las medidas necesarias para que se modifique el rubro “Recouponing” por el de “Instrumentos Financieros Derivados”, en la presentación de la Cuenta Pública, y respetar la opinión de la SHCP del 25 de noviembre de 2015, en donde indicó que el resultado de los instrumentos financieros derivados en su componente de capital se excluya del costo financiero y se refleje en el rubro de incremento o decremento de obligaciones según sea el caso.

En conclusión, del análisis de los instrumentos financieros derivados que integraron el concepto “Recouponing” de siete operaciones por 9,729,312.4 miles de pesos, presentados en la Cuenta Pública 2017 como disminución del endeudamiento neto, se constató que ese monto correspondió a las fluctuaciones por tipo de cambio entre los montos nocional original y el actualizado, y sólo en tres casos se activó la cláusula “Umbral de exposición” (Recouponing) que repercutió en ingresos para PEMEX por 183,500.0 miles de dólares, equivalentes a 3,280,246.0 miles de pesos, al tipo de cambio de 17.8760 pesos por dólar, por lo que dicho concepto no es aplicable.

PEMEX, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, informó que en lo sucesivo modificará el rubro “Recouponing” por el de “Instrumentos Financieros Derivados”, en la presentación de la Cuenta Pública, con lo que se solventa lo observado.

9. Venta de Cartera y Cuentas por Cobrar Futuras

En el Reporte Anual de Petróleos Mexicanos (PEMEX) al 31 de diciembre de 2017, se informó que desde el 1 de diciembre de 1998, PEMEX, Pemex Exploración y Producción (PEP), P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V. (PMI) y P.M.I. Services, B.V., formalizaron acuerdos con Pemex Finance, Ltd. (Pemex Finance) y de conformidad con esos contratos, Pemex Finance adquirió cuentas por cobrar de petróleo crudo existentes de PMI, así como cuentas por cobrar que PMI generaría en el futuro, relacionadas con petróleo crudo.

Asimismo, las cuentas por cobrar vendidas son las generadas por la venta de petróleo crudo Maya y Altamira a clientes designados en Estados Unidos, Canadá y Aruba. Pemex Finance

obtuvo recursos para la adquisición de esas cuentas por cobrar a través de la colocación de instrumentos de deuda en los mercados internacionales.

En 2017, el saldo insoluto de la deuda de Pemex Finance estaba compuesto por 62,500.0 miles de dólares, equivalentes a 1,236,668.8 miles de pesos, con tipo de cambio de 19.7867 pesos por dólar, que corresponden al bono emitido el 14 de diciembre de 1998 con vencimiento al 15 de noviembre de 2018.

El 23 de mayo de 2000, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), remitió a PEMEX opinión emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario sobre el registro de las operaciones de 1998 y 1999 relacionadas con las ventas de cuentas por cobrar presentes y futuras de crudo y vinculadas con los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), para allegar recursos al vehículo financiero “Master Trust”, en la que resolvió principalmente lo siguiente:

- El esquema de venta de cuentas por cobrar, presentes y futuras de crudo, impacta las disponibilidades de la entidad, por lo que deben registrarse en el flujo de efectivo.
- Esta operación, por su naturaleza, asemeja un tipo especial de financiamiento transitorio, por lo que se puede incluir en el rubro de endeudamiento neto.

PEMEX registró el concepto “Venta de cuentas por cobrar futuras” por 5,136,981.6 miles de pesos, en el cuadro denominado “Endeudamiento Neto” de la Cuenta Pública 2017, el cual disminuyó el monto del endeudamiento correspondiente a la deuda documentada, como se presentó en el resultado núm. 7 de este informe.

La integración del concepto “Venta de cuentas por cobrar futuras” por 5,136,981.6 miles de pesos, se muestra a continuación:

VENTA DE CUENTAS POR COBRAR FUTURAS, 2017	
(Miles de pesos)	
Concepto	Monto
<i>Ingresos</i>	
Reventa anticipada de cartera	189,206,169.7
Intereses	206,044.7
Subtotal	189,412,214.4
<i>Egresos</i>	
Amortización	193,682,206.9
Costo financiero	506,579.9
Aportaciones de efectivo (margen comercial)	187,463.8
Costos financieros corporativos	172,945.4
Subtotal	194,549,196.0
Movimiento neto	-5,136,981.6

FUENTE: Integración de la Venta de cuentas por cobrar futuras, proporcionada por la Subgerencia de Evaluación y Control de Procesos de Tesorería de Petróleos Mexicanos.

A fin de verificar el saldo de venta de cuentas por cobrar futuras por 5,136,981.6 miles de pesos, se revisaron los movimientos de diciembre y se constató lo siguiente:

VENTA DE CUENTAS POR COBRAR FUTURAS, DICIEMBRE 2017
(Cifras en miles)

Concepto	Dólares	Pesos
Ingresos:		
Reventa anticipada de cartera	1,061,217.6	20,193,629.8
Menos:		
Egresos:		
Amortización	1,190,543.5	22,700,137.8
Costo de venta de cartera	1,877.1	35,791.3
Aportaciones en efectivo	776.4	14,820.9
Costo financiero cuenta corriente	778.1	15,346.4
Subtotal	1,193,975.1	22,766,096.4
Total	-132,757.5	-2,572,466.6

FUENTE: Resumen de movimientos de la venta de cuentas por cobrar futuras, proporcionado por la Subgerencia de Evaluación y Control de Procesos de Tesorería de Petróleos Mexicanos.

De acuerdo con las facturas emitidas por Pemex Exploración y Producción (PEP) y los estados de cuenta bancarios, así como las órdenes de transferencia elaboradas por P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., se constató que los ingresos por 1,061,217.6 miles de dólares, equivalentes a 20,193,629.8 miles de pesos, correspondieron a la venta de petróleo crudo y fueron transferidos a la cuenta en dólares de PEMEX.

En relación con los egresos por 1,193,975.1 miles de dólares, equivalentes a 22,766,096.4 miles de pesos, PEMEX sustentó la amortización por 1,190,543.5 miles de dólares, equivalentes a 22,700,137.8 miles de pesos; el costo financiero por 1,877.1 miles de dólares, equivalentes a 35,791.3 miles de pesos, las aportaciones de efectivo por 776.4 miles de dólares, equivalentes a 14,820.9 miles de pesos, y los costos financieros corporativos por 778.1 miles de dólares, equivalentes a 15,346.4 miles de pesos.

En conclusión, de los conceptos que integran la “Venta de cuentas por cobrar futuras” por 5,136,981.6 miles de pesos, que disminuyeron el endeudamiento neto presentado en la Cuenta Pública 2017, se verificaron los movimientos de diciembre de 2017 en el que se registraron ingresos por 1,061,217.6 miles de dólares, equivalentes a 20,193,629.8 miles de pesos, por la venta de petróleo crudo y egresos por 1,193,975.1 miles de dólares, equivalentes a 22,766,096.4 miles de pesos, por la amortización y costo financiero, así como aportaciones en efectivo y los costos financieros corporativos de PEMEX, de los cuales la entidad sustentó que dichos movimientos se relacionan con las ventas de petróleo crudo y contaron con la documentación comprobatoria correspondiente.

10. Presentación en Estados Financieros y Cuenta Pública

Se verificó que al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda pública de Petróleos Mexicanos (PEMEX) fue de 2,005,796,447.0 miles de pesos, del cual la deuda a corto plazo fue de 157,209,467.0 miles de pesos, el 7.8%, y la deuda a largo plazo de 1,848,586,980.0 miles de pesos, el 92.2%.

Los financiamientos revisados por 234,830,953.9 miles de pesos y las amortizaciones por 123,552,350.0 miles de pesos se registraron en las cuentas “Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo” y “Deuda a largo plazo” del pasivo de los Estados

Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Petróleos Mexicanos, de conformidad con la lista de cuentas de contabilidad, Guía Contabilizadora e instructivo para el manejo de cuentas de balance y resultados, de Petróleos Mexicanos y se correspondieron con el monto presentado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de la Cuenta Pública de ese año.

Por otra parte, en los apartados “Intereses de la Deuda” y “Egresos de Flujo de Efectivo” de la Cuenta Pública 2017, PEMEX presentó un costo financiero neto por 101,067,287.3 miles de pesos.

En conclusión, las disposiciones, amortizaciones y costo financiero de la deuda revisados se registraron en la contabilidad y reportaron en los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y en el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias, así como en la Cuenta Pública de ese año.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 2 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 17 de octubre de 2018, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera para comprobar que la obtención de recursos provenientes de deuda, su destino, amortización, pago del costo financiero y presentación de esas operaciones en los estados financieros y en la Cuenta Pública, se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas, y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Petróleos Mexicanos cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, debido a que:

- Obtuvo financiamientos por 234,830,953.9 miles de pesos de acuerdo con los contratos y certificados de autenticación de bonos formalizados.
- Amortizó 123,552,350.0 miles de pesos, de conformidad con los contratos y las tablas de amortización.
- Cubrió el costo financiero por 1,376,017.4 miles de pesos, de acuerdo con los términos y condiciones convenidos.
- El Consejo de Administración aprobó los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento, los cuales se remitieron al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal.
- Cumplió con el límite de endeudamiento autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, ya que fue de 72,412,672.3 miles de pesos, inferior en 77,587,327.7 miles de pesos a los 150,000,000.0 miles de pesos aprobados por el Congreso de la Unión.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Rubén Medina Estrada

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar las necesidades financieras de la entidad para la determinación y aprobación de la propuesta global de financiamiento.
2. Verificar que los financiamientos se obtuvieron mediante la emisión, colocación y contratación de créditos internos y externos, y se inscribieron en el Registro de Obligaciones Financieras.
3. Comprobar que los recursos obtenidos, seleccionados como muestra, se depositaron en las cuentas bancarias de la entidad y se destinaron para los fines autorizados.
4. Verificar que las amortizaciones de la deuda interna y externa, seleccionados como muestra, se pagaron de acuerdo con los contratos y convenios formalizados.
5. Verificar que los pagos del costo financiero de la deuda interna y externa, seleccionados como muestra, se realizaron de acuerdo con los contratos y convenios formalizados.
6. Comprobar que los recursos de deuda interna y externa, se reportaron al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal.
7. Verificar que el endeudamiento interno y externo no rebasó los límites autorizados por el Congreso de la Unión.
8. Verificar las operaciones por concepto de recouping para el aumento o disminución del endeudamiento neto presentado en la Cuenta Pública.

9. Verificar los conceptos que integran la venta de cuentas por cobrar futuras que disminuyen al endeudamiento neto presentado en la Cuenta Pública.
10. Verificar que las disposiciones, amortizaciones y costo financiero de la deuda interna y externa, se registraron en la contabilidad y se revelaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública.

Áreas Revisadas

Las gerencias de Programación Financiera, de Control Presupuestario y de Análisis Financiero de la Subdirección de Presupuesto; las gerencias de Financiamientos e Inversiones y de Procesos de Tesorería de la Subdirección de Tesorería, y la Gerencia de Administración de Riesgos Financieros de la Subdirección de Administración de Riesgos y Aseguramiento, adscritas a la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos.